

Bases del reto para la implantación de un servicio de lanzadera en el PCT Cartuja

1. Objetivos del reto

Conocer nuevas ideas por parte de profesionales y empresas dedicadas a Servicios de Movilidad para poder ofrecer soluciones innovadoras de transporte sostenible hacia/desde el interior del recinto vallado del PCT Cartuja (Sevilla) y el aparcamiento periférico situado en la Banqueta (Ver plano en Anexo I), que mejor se adapte a las necesidades de los usuarios con precios asequibles.

La solución podrá estar basada en un solo medio de transporte o en una combinación de diferentes medios.

Las ideas deberán estar alineadas con los objetivos establecidos dentro de la estrategia desarrollada por eCitySevilla para el PCT Cartuja ([ver más](#)).

2. Descripción del reto

2.1 El área donde se distribuyen los usuarios del PCT Cartuja objeto de este reto es la que se muestra en la diapositiva 2 del Anexo Gráfico del documento. La Avenida Marie Curie separa el espacio en dos zonas, norte y sur, con un número similar de usuarios en cada una.

2.2 La ubicación del aparcamiento periférico de la Banqueta se muestra en la diapositiva nº 3 del Anexo II. Tendrá una capacidad aproximada de 3.500 plazas para turismos. En este aparcamiento se dispondrá de puntos de recarga para todo tipo de vehículos eléctricos.

Dadas las características del PCT Cartuja, se prevé que el modelo de llenado del aparcamiento responda al esquema que se muestra en las diapositivas 4 y 5 del Anexo II. El número medio estimado de personas por vehículo es de 1,1. El modelo de vaciado incluirá la salida de 2.000 plazas entre las 14:00h y las 15:30h y de 500 entre 15:30h y 20:00h. La distribución será uniforme en todo el aparcamiento.

Con independencia de los picos de entrada y salida, la propuesta deberá asegurar que los usuarios disponen de soluciones de acceso hasta/desde el aparcamiento a lo largo de todo el día.

- 2.3 La solución propuesta deberá garantizar que, bajo los modelos de llenado y vaciado facilitados, ningún usuario tarda más de 15 minutos en llegar a su puesto de trabajo/estudio desde que aparca su vehículo, ni más de 15 minutos desde su trabajo al aparcamiento, valorándose la reducción de este tiempo máximo.
- 2.4 Podrán plantearse soluciones que eviten los semáforos, que los sincronicen, que empleen medios de transporte aéreos, terrestres, colectivos, personales, con conductor, filoguiados, autónomos, etc. Se valorará la sostenibilidad de las soluciones propuestas.
- 2.5 Las soluciones propuestas deberán tener un coste mínimo para los usuarios, con un objetivo ideal de 1 euro al día o inferior, valorándose la reducción de esta cifra.

3. Elegibilidad de los participantes

Podrá participar en el Reto cualquier persona física, organismo, empresa o agrupación de empresas que demuestre su cualificación.

4. Premios y recompensas

El ganador del reto tendrá derecho a participar en el desarrollo de su solución dentro del recinto del PCT Cartuja. La participación será acordada entre el ganador y los organizadores del reto.

La empresa ganadora del reto tendrá derecho a que su proyecto sea publicitado a través de eCitySevilla, mediante los canales establecidos (nota de prensa, página web y eNews) y de las páginas web del Círculo de Empresarios de Cartuja y de PCT Cartuja, entidad gestora del Parque, además de en las redes sociales de ésta última.

Asimismo, la empresa ganadora tendrá derecho a publicitar su solución en medios de comunicación, previo acuerdo escrito con eCitySevilla, PCT Cartuja y Ayuntamiento de Sevilla, sobre el posible uso de logos u otro material gráfico.

5. Solicitud

Para participar en el Reto, las empresas deberán aportar:

- ★ **Breve descripción** de las actividades de la empresa o agrupación de empresas que permitan juzgar al Jurado su capacidad para abordar el Reto con solvencia. El Jurado podrá desestimar la propuesta sin más

análisis si entiende que la empresa participante no reúne las cualificaciones adecuadas.

- ★ **Declaración de aceptación** sin reservas de las especificaciones del Reto y de las decisiones del Jurado.
- ★ **Descripción técnica** justificada de las soluciones propuestas, cuantificando los recursos necesarios, así como las medidas para optimizar la seguridad de los usuarios, el control de acceso a los medios empleados, gestión de usuarios, plataformas de pago, etc.
- ★ **Anteproyecto de las instalaciones** requeridas por la solución, planos básicos de implantación, estructuras, cerramientos, etc.
- ★ **Modelo de negocio** de la explotación, costes de instalación, gestión y mantenimiento, modelo de ingresos, etc.

6. Criterios de evaluación

Las propuestas se evaluarán sobre un **máximo de 100 puntos** en base a los siguientes criterios:

- **Localización** de la empresa o alguna de la asociación de empresas en el PCT Cartuja, además de pertenecer al Grupo de Movilidad del eCitySevilla: 5 puntos.
- **Sostenibilidad** de la solución: máximo 10 puntos.
- **Grado de innovación tecnológica** y de diseño de los elementos constitutivos de la solución propuesta: sistemas de seguridad y control de acceso, gestión de usuarios, gestión económica y de pagos: máximo 30 puntos.
- **Grado de confortabilidad** para el usuario: tiempos de espera, accesibilidad, disponibilidad de los elementos de transporte, etc.: máximo 25 puntos.
- **Viabilidad económica**: menos coste diario para el usuario: máximo 30 puntos.

7. Plazos

La propuesta se presentará **en formato digital** en la dirección de correo electrónico secretaria@ecitysevilla.com **antes de las 14 horas del día 25 de marzo de 2022** y no excederá de las 50 páginas.

8. Evento final

El jurado preseleccionará las **tres soluciones finalistas** que considere adecuadas, a las que se les dará la oportunidad de presentar su propuesta en un acto donde se reevaluarán las soluciones para elegir la ganadora.

9. Restricciones legales

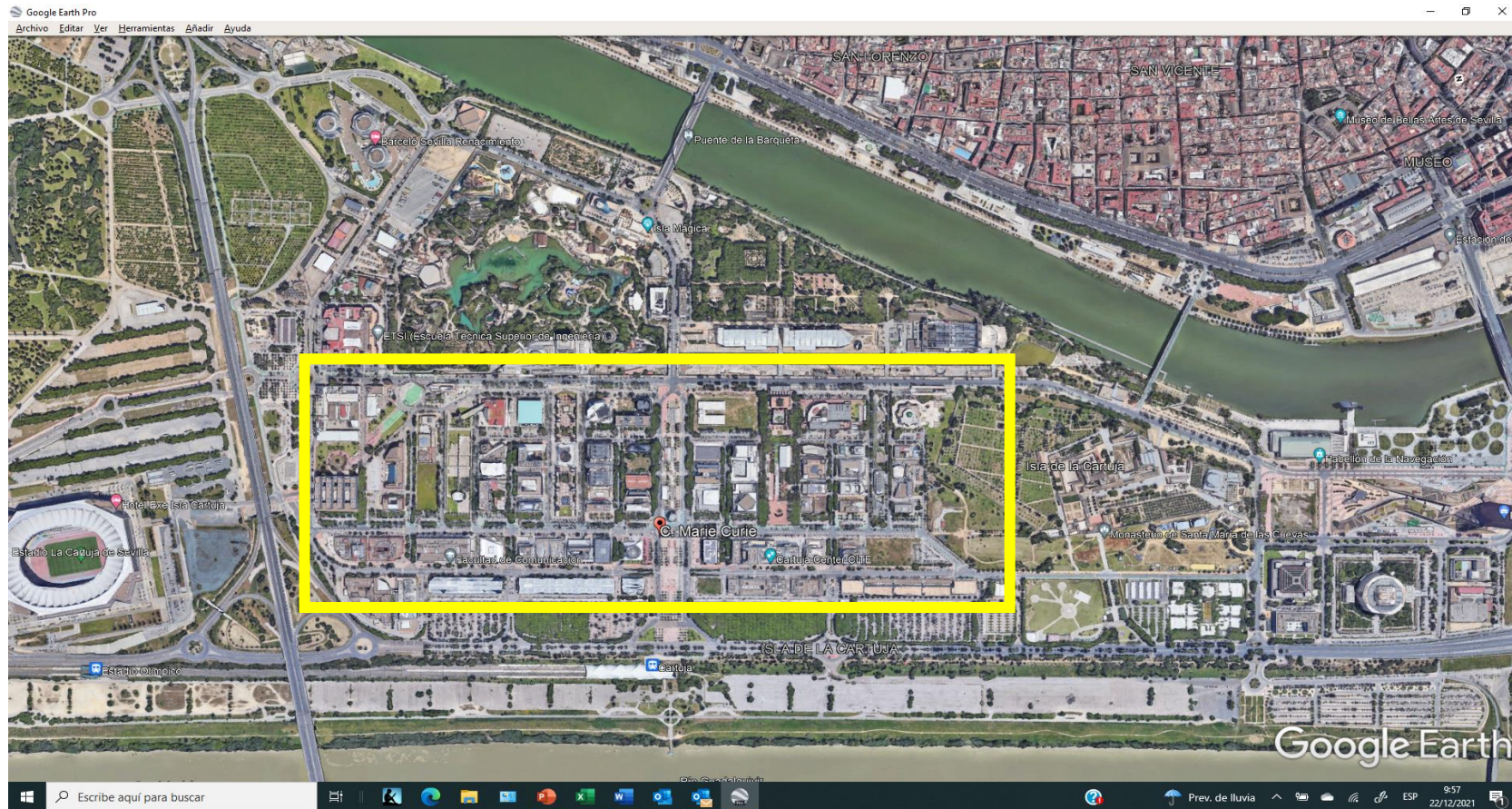
Los participantes deberán asegurar que su participación es acorde a la normativa aplicable. Ser participante de este programa no implica una relación legal o comercial entre usted y la organización del reto.

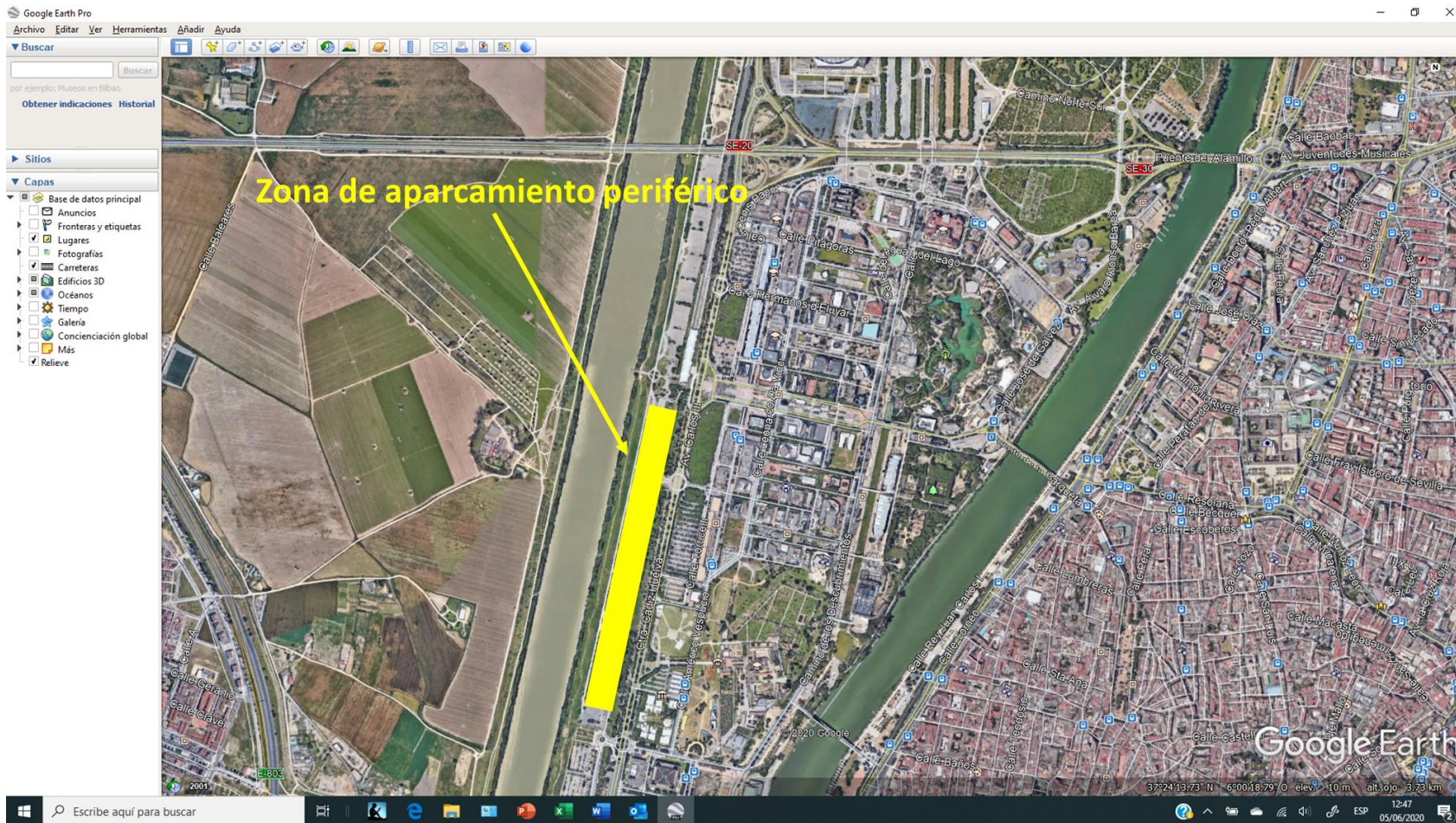
Los términos y objetivos establecidos en este reto no crearán ningún derecho u obligación para o en nombre de los participantes y, si implicaran contrataciones, subvenciones, o uso de bienes públicos, deberán ajustarse a las normas de aplicación.

10. Jurado y proceso de selección del ganador

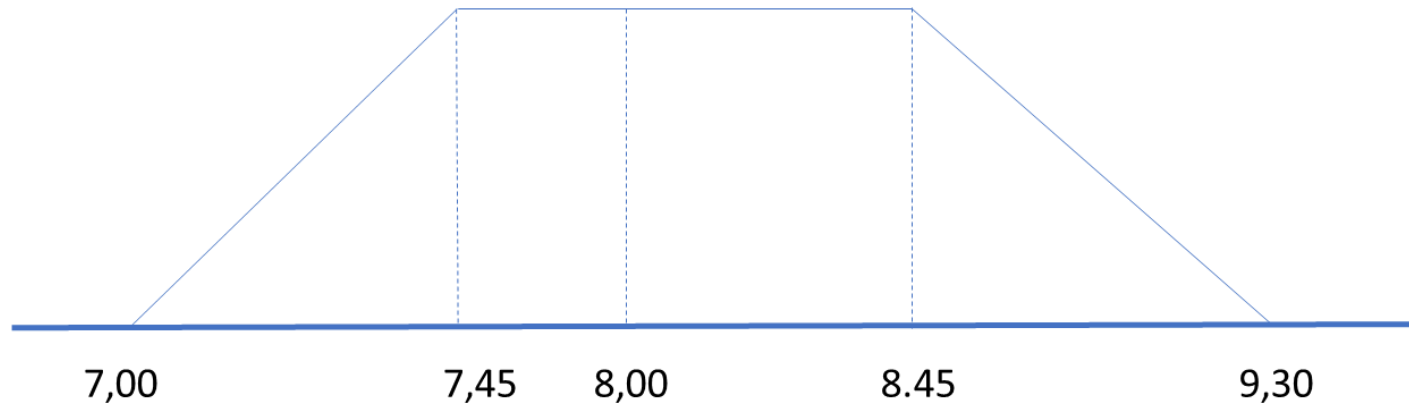
El Jurado del Reto estará compuesto por una Comisión de expertos designada por eCitySevilla.

Anexo gráfico





Distribución estimada de Llegadas a Bolsa Banqueta Sur



Afluencia total 2.500 vehículos aproximadamente, 2.750 personas (ratio C.S. 1,1), pico sostenido de 7,45 a 8,45 de 32 personas/minuto. En salida, se estima que 2.000 vehículos salgan a ritmo sostenido entre las 14.00 y las 15.30